Mando se lea de sesion q̃ dexo suspensa y q̃ se siente Gratificacion q̃ se
Cō gasto q̃ se Protege = Entendida q̃ fue Cō Asistencia
q̃ por los Sres D Bern Antonio y Pedro Blas Bocanegra
era Nombrado por sus Comisarios separ. Papel, a dha Junta
de Salud ácerca de q̃ se sirba participarle el Sitio q̃
Ocasiono el Decreto de Diligencia de q̃ Suscribio, el Mar.
Dn Lor. Comisario al Hospital en q̃ expresa Hallarse
sin Dr. de Quinto para q̃ en su Intelligencia pueda delibe
rar esta Cō Costerga y Conben. sobre lo q̃ Concluye dho
Señor su Proposicion

Los Sres D Agustin Romero Dr. Joseph de Oviedo, D Bern Ant
nio y D Joseph de Ulloa y D Juan Jacob, Dijeron Conformes
se separasen Cō q̃ el Nombram. q̃ se dare de
Mutacion sea por Cartas, q̃ se Protestan en forma de Ley Contra
ello

Dr Palacios Lambert

Dr Romero

Dr Madrid

Dr Martinez de Aguirre

En la M. N. y M. L. Ciud de Santo Dom. en Cinco Dias del
mes de Sep. año de mil Sets Trein. y Dos se juntaron a Cabildo
los Sres D Dn Joseph de Palacios Cab. y Comendador de Alcon
de Vega Mariscal de Campo de los exercitos de S M y Gov. Polí
tico y Militar desta Ciud y D Dn Bern Lambert de Valle y Rojo
Gran de Hazienda y Pedro Sabuga de S M Tenien. de Rey